

Intervención del procurador Oscar Ceville
en ocasión de la Inauguración
de la Primera Exposición de Muestras Pictóricas de Artistas Nacionales
Sede de la Procuraduría de la Administración,
martes ocho (8) de abril de 2008

Estimados Invitados:

Hace 92 años uno de los panameños más ilustres, el Doctor Belisario Porras Barahona, inauguró el edificio que hoy sirve de sede a la Procuraduría de la Administración en el marco de la Exposición Nacional de Panamá, que tuvo por objetivos celebrar la hermandad hispana y rendirle homenaje al cuarto centenario del descubrimiento del océano pacífico.

El edificio que ahora sirve de sede a la exposición pictórica que inauguramos esta tarde, fue llamado en sus inicios *Palacio de Arte*, construido en un área, rural por aquellos tiempos, sobre una finca llamada El Hatillo, de propiedad de una familia de apellido Hurtado.

Este edificio formó parte de un conjunto monumental integrado además por el de la Gobernación de Panamá y por la sede de la Embajada de España; ubicados alrededor del parque Cervantes, rebautizado en 1943, parque Porras, tras la muerte de Belisario Porras.

Según el arquitecto Samuel Gutierrez, la arquitectura neoclásica o monumental característica de estas edificaciones, se origina en Europa durante la segunda mitad del siglo XVIII, inspirada en las construcciones monumentales de la antigüedad clásica, es decir, en las formas de la arquitectura de Roma y Grecia. Es por ello, nos dice, que la arquitectura neoclásica, independientemente de la función del edificio, expresaba un carácter de “templo”, ya se tratara de un hospital, un teatro, un banco, una vivienda, o una corte de justicia.

Agrega, que la arquitectura neoclásica se manifiesta en Panamá en la primera década del siglo XX, a raíz de la construcción del Teatro Nacional, el Palacio Municipal, el Instituto Nacional, la estación del Ferrocarril, el palacio de Arte, el palacio de la Gobernación, el Palacio de Archivos Nacionales y el Hospital Santo Tomás, entre otros.

Desde aquella perspectiva, al concebir el presidente Porras las sedes de los edificios públicos que le tocó construir en sus distintas administraciones, dentro del concepto de la arquitectura neoclásica o monumental, demostraba con ello que sus iniciativas no partían de concepciones pragmáticas o espontáneas sino de reflexiones profundas y de carácter universal, con una significativa admiración por las artes; aprecio por las manifestaciones humanistas y valoración por el talento universal.

Al suscribir esta tarde un convenio e inaugurar con el Director del Instituto Nacional de Cultura, y el apoyo de la Universidad de Arte, GANEXA, esta modesta exposición pictórica de artistas panameños, lo hacemos recreando el espíritu con el que Belisario Porras edificó esta sede y con la intención de sumar esfuerzos que permitan promover y difundir el arte, particularmente las obras producidas por nuestros artistas.

Ojalá que a partir de la fecha, además de servir a la justicia desde este modesto espacio, la Procuraduría de la Administración también pueda servir como una plataforma desde donde se pueda proyectar a la comunidad las creaciones de los artistas nacionales.

Muchas Gracias.